HELVECIA

AÑO IX.—NÚM. 730 | Director FRANCISCO CHABALGOITY | Nueva Helvecia, Miércsles 1.º de Febrero de 1922 | Administrador MANUEL SEÑORANS ITURRALDE | PORTE PAGADO

Redacción y Administración Calle 18 de Julio
Teléfono Nº 31
Aparece los MIERCOLES Y SABADOS
Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección ni ésta con as que aquellos emitan.

La nomenclatura

¿Cuándo se realizará esta mejora?

Mas de una ocasión, nos hemos ocupado de la nomenclatura local. Existe necesidad porque esta se mejore, de acuerdo con el progreso y exigencias de Nueva Helvecia y de sus habitantes. Está en conocimiento de todos que que las designaciones de las calles no están indicadas por ningún tablero ni nada que se parezca y debido a ello, el viandante encuentra un obstáculo para enterarse el nombre de aquellas, ya sea por curiosidad o porque le interese saber.

Y, como es de suponer, esto es una anormalidad que debió haber sido subsanada hace tiempo, atento a múltiples razones. Nuestras autoridades municipales deberían preocuparse sobre este particular. Creemos que con un poco de buena voluntad se lograría alcanzar esta importante mejora para la población y se colocaría a Nueva Helvecia, en lugar que merece por su rango de villa.

También sería conveniente que al designar nombres, para calles que no lo tuvieran, o se pretendiera bautizar de nuevo, se procediera con serenidad y cordura. Es preciso buscar nombres de personas que han merecido de la historia la sanción afirmativa, y que por tanto, no sean causa de querellas y ni que merezcan la desaprobación pública. Se procedería con acierto también, se denominaran a las calles con título que si bien no evocan el recuerdo de persona alguna, sirvan para indicar acontecimientos o algo de la vida nacional, que debe perpetuarse por un alto interés colectivo.

Volviendo al punto capital de este articulejo, exhortamos a las autoridades del ramo a que dedique la atención pertinente a esta cuestión de sumo importante. Las chapas indicadoras hay que colocarlas a la vista de la gente, lo mismo que las casas ostenten la precisa numeración.

Los inconvenientes que puedan surgir para la realización de esta obra reclamada desde ha tiempo, hay que vencerlos, pues, de lo contrario se dará motivo a pensar mal, de quienes se encuentran obligados a laborar por el adelanto del pueblo a defender sus intereses.

Introdución de frutas

Con asistencia de los Ministros de Industrias y Relaciones Exteriores doctores Caviglia y Buero, la Comisión de Industrias del Concejo Nacional de Administración consideró extensamente el asunto relacionado con la introducción de frutas y árboles frutales al país.

El doctor Caviglia sostuvo que es necesario mantener la prohibición en toda la fuerza.

Después de un breve debate se resolvió que se aconsejaría por evitar la entrada de frutas, siempre que previamente fuera sometida a la acción de las Cámaras punigatorias.

Para la construcción de estas cámaras se emplearía como mínimo unos quince o veinte días, y se llevará a cabo esa obra, siempre que los importadores estén dispuestos a sujetarse a la obligación que se ha expresado.

LAS BARRERAS

Hace pocos días nos ocupábamos de la falta de barreras, que existen en los pasos a nivel en nuestra villa, y lo cual entraña un grave peligro.

Hoy volvemos a la cuestión, por haber acaecido recientemente un accidente, en el pueblo de Tarariras en que un carro cargado, fué cojido por un tren de carga que le produjo el consiguiente destrozo.

¿No será esto suficiente, para que la empresa del Central, proceda a la colocación de barreras? ¿O será necesario que se sucedan nuevas desgracias?

Hasta cuando imperará esta empresa!..

Debe leerse

No sabemos quién, ni cómo se ha escrito este hermoso parrafito, pero, en verdad creemos que debe ser difundido para que así se aperciban muchos que miran las moscas con indiferencia, de lo que este animalito significa, como vehículo infeccioso. Helo aquí:

«Las moscas que zumban alrededor de vuestro hijo dormido, pueden posarse sobre sus labios y dejar en ellos el germen de la tuberculosis».

Creemos que con esto queda dicho que hay que combatir en toda forma la mosca, realizando así una obra humanitaria.

Lluvia oportuna

Se venía haciendo sentir ya la seca. Era vez general la exclamaciún «hace falta que llueva». Y aunque en la estación que vivimos son muchas las veces que el agua se hace rogar, ocasionando grandes secas que traen como consecuencia perjuicios incalcubles, ésta vdz el Dios Cronos ha sido benévolo con los que necesitamos del agua como sustento indispensable. Ha llovido. Y ha llovido bastante, como para dar vida a las industrias. El agua ansiada ha caído, y podemos estar satisfechos.

¿Se puede resucitar?

El profesor Raúl Pictet, de Ginebra, realizó experimentos muy interesantes sobre la posibilidad de la vida dentro de hielo durante un espacio de tiempo determinado. Una vez heló hasta 20º centigrados bajo cero el agua en que vivían varios peces de colores, y después de tres meses derritió lentamente el bloque de hielo. En cuanto el agua estuvo completamente deshelada, los peces recobraron el movimiento y la vida suspendida temporalmente.

El propósito del profesor Pictet era ver si puede hacerse desaparecer y reaparecer la vida, y sus experimentos con peces de agua dulce han dado resultados convincentes.

Las ranas pueden soportar temperaturas de 28º centigrados bajo 0; los caracoles resucitan después de estar expuestos a un frío de 110º a 120º, y un perro pasó una hora bajo los efectos de 110º bajo 0 sin morir.

Estos experimentos convencieron al profesor Pictet de que la vida puede contarse en el número de fuerzas constantes de la naturaleza.

SECCIÓN POÉTICA

La hermana

Verano; Agosto; al declinar del día
velaba el cielo de vapores rojos;
y volvían, pisando los rastrojos,
dos niños—ella y él—a la alquería.

Ella callaba: el chiquitín decía
—Yo era un soldado... Y cuanto ven tus ojos
no eran parvas de trigo, eran despojos
de una batalla en la que yo vencía

pero... ¿y yo?
—Deja, espera... ebrio de gloria
yo volvía después de mi victoria;
y a tí que eras la reina te buscaba...

—No, no; la reina es poca cosa; yo era
(dijo la chiquilla) una enfermera;
y tú estabas herido: y te curaba...

EDUARDO MARQUINA.

ASAMBLEA

Para el domingo próximo, a las 3 de la tarde, han sido convocados a asamblea general ordinaria los componentes de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos.

En esta asamblea serán tratados asuntos de verdadera importancia para la buena marcha de la sociedad.

De Rogelio V. Mendiondo

OPINIONES

La práctica es maestra de voluntades. Por ella nos posesionamos de un caudal inapreciable de experincia. La enseñanza sana, exenta de resabios y pasiones disolutas, es indubitablemente el mayor valor cuantitativo en la eficacia y necesidades incondicionales del espíritu. Solo en la vida empírica se llega a comprender la manera de de armonizar correctamente la naturaleza análoga de las cosas, las conexiones recíprocas prescriben—quizás en forma de expresión—la unión íntima, la facultad esencial que deriban de las circunstancias espontáneas. Simultáneamente se presentan en la imaginación dos factores poderosísimos que tienen grande preponderancia en las coacciones emotivas e intelectuales: el precepto en primer término; la enseñanza, en seguado. Es menester que el estímulo sirva de base a la voluntad. «Las cruces, según lo ha manifestado un filósofo contemporáneo, se convierten en anclas, lleva tu cruz como debes, y así tendrás también tu ancla». En efecto, mientras unos buscan las «raíces» vitales del engranaje fusionista otros divagan racionalmente esperando solucionar los complicados problemas políticos, sociales y científicos. Nosotros, a pesar del pesimismo que reina en ciertas tendencias avanzadas, creemos sinceramente en el esfuerzo colectivo del hombre, en su obra altruista e impersonal, en su perfección científica y en su saludable y robusta enseñanza. La disciplina de la experiencia obliga la realización de los más grandes ideales. Los jeroglíficos quedarían entonces dilucidados. El entendimiento analítico y la perseverancia tesonera se transformarían en un sol potentísimo y tendrían la pureza de una estrella.—*Rogelio V. Mendiondo.*

¡AY, SEÑOR!...

Tuvimos la *fortuna* de pasear por una de nuestras *hermosas* calles, con toda nuestra integridad física. Jamás pensamos que fuéramos a pasar las cosas que pasamos.

Ibamos con una envidiable tranquilidad, admirando las bellezas panorámicas que presentan nuestros alrededores. Nuestra vista había olvidado casi en absoluto que su misión era doble. Tenía que cumplir el ineludible deber de ser salvaguarda de nuestra pobre humanidad. No se puede vivir solamente alagando el espíritu, al gozar de la belleza que generosamente y con mano prodiga nos ha obsequiado la madre Naturaleza. Para vivir es también indispensable conservar el cuerpo en su verdadera integridad.

Y como decimos, nuestra visual, perdió, casi en absoluto su misión, embebida en las cosas bellas, dejando de lado, las cosas feas, que indudablemente eran las más acreedoras a la atención. Y, cuando «quisimos acordar» ¡pataplum! Una zanja se había convertido en nuestra fosa, donde quedamos sepultados vivos, sin envidiar, por cierto, al más afamado fakir, capaz de cualquier audaz proesa.

La caída, como es de suponer nos dejó algunos miembros resentidos por lo que nos résultó un tanto pesado nuestro levante, lo que hicimos en medio de frases anatematizadoras, para nuestro Concejo, que no sabemos porque razones no ha dispensado atención alguna al arreglo de estas calles, donde también hay que transitar a veces.

Señores del Concejo: si ustedes están dispuestos a hacer algo, e ignoran donde están las calles de nuestra villa que atentan contra la vida de los pobladores, no tienen nada más que pedirnos informes que se los daremos complitos.

Si no se hace nada en pro de sus reparaciones, ¡Ay, señor! ¿quién sabe las veces que tendremos que hablar al respecto? Porque nos anima el propósito de hacer conocer todos los accidentes que por esta causa ocurran.

ANÉCDOTAS

TRES BRINDIS

En una gran comida que se daba al Cuerpo Diplomático en el palacio de la embajada de Francia en Holanda, el embajador francés aludiendo a la divisa del entonces joven Monarca Luís XIV, a los postres brindó «por el sol naciente».

El embajador de la Emperatriz María Teresa de Austria no quiso ser menos, y, siguiendo el tono y el estilo del francés, brindó «por la luna y las estrellas fijas».

Preguntábarse todos los comensales cómo el orgulloso conde de Stair, embajador de Inglaterra brindaría por su Soberano.

Se levantó Stair, y, alzando su copa dijo:

—Yo brindo por Josué, que detuvo en su carrera al sol, a la luna y a las estrellas.

De Marcelino C. Pérez

a don Andrés Prieto

Amigo Prieto:

A usted, que es el digno presidente del Concejo Auxiliar de Colonia Suiza, le escribimos esta «carta abierta,» cuyos párrafos haremos extensivos, a los compañeros de su actuación al frente del municipio. ¿Qué he de decirles?

La observación constante, e imparcialmente aplicada a los organismos municipales del departamento de la Colonia, me autoriza para abrir opinión elogiosa respecto de la obra por ustedes llevada al cabo. Y vengo a felicitarlo a Vd. y a sus dignos compañeros de actuación.

Al menos ahora, los obreros dependientes de la Municipalidad, se las ve en pleno trabajo, en plena acción de progreso. Esto, hace muchos años que no lo veíamos aquí; posiblemente nunca como ahora, hemos tenido una actividad igual, ni una acertada dirección, como actualmente.

Por lo que respecta a la vialidad rural, y a la urbana, especialmente, es más plausible la labor desarrollada. Sabemos por ejemplo, que todas zonas rurales y las de los pueblos del departamento, están bien atendidas, dentro de los medios con qué cuentan las respectivas autoridades.

Y si nos referimos a la Colonia Suiza, región bellísima y privilegiada, donde tenemos tantos amigos, elementos trabajadores y buenos a carta cabal,—esta región hace notables progresos, y mucho se le debe sobre el particular a ese Municipio.—Ahí están, sino,—dentro de la Villa, el arreglo de las calles, los cercos y las aceras; allá están, en las afueras las peonadas y sus capataces en pleno trabajo de composturas de los caminos... Aquí, en los pagos de Colonia Española,—vaya otro ejemplo,—lo tenemos a Pedro Pan, con sus valientes, trabajando en estas calles, cuyo arreglo va quedando satisfactoriamente.

Lo felicito pues, de nuevo, amigo Prieto, así como a sus copañeros del municipio, y a estos bravos trabajadores. Así es cómo haremos «patria». Trabajando, y aplicando al progreso de la región, la mayor suma de energías y de actividades.

Nada le digo del dinero: Sé de la honradez administrativa del municipio, en cada una de las zonas del departamento de la Colonia, y sé también del superavit, de muchos miles de pesos, producido en el último ejercicio, a favor del Consejo Departamental, cuya tesonera y acertada labor es con justicia muy ponderada.

Felizmente y vaya sin ofensa, pero conste la verdad,—ya se van los tiempos de los desvarajustes y de los desfalcos aquí donde nada significaba la voluntad popular; ya se van los tiempos de las viejas Intendencias, que fueron,—salvo excepciones que no conocemos,—la rémora del adelanto de los departamentos: por no decir también una «sucursal» de las Juntas Electorales, cuando era el «gobierno» el que «hacía las elecciones»...» Ahora gobierna el pueblo y sabe que están en buenos manos sus destinos...

No es ésta una carta política, que nada,—ya sé,—tiene qué hacer en política la Municipalidad, y de ésto mismo ya son ejemplo también Vds., cuando se dedican expresamente a las tareas edilicias.—Pero bueno es que sepa también el pueblo, la diferencia que hay entre las viejas Intendencias de los tiempos en que imperaba el centralismo enervante y desconsolador, bajo el dominio de las «cuñas» y de los malos gobernantes de entonces; y los actuales gobiernos autónomos al cargo de hombres buenos, laboriosos y desinteresados, que miran, como Vds., por el adelanto del país...

No se me diga, por parte de algún mal intencionado,—que aquí hago política nacionalista,—que siendo yo, como soy, nacionalista, es natural que arrime la «leña pa mi fogón...» ya que, por otra parte, tenemos mayoría nacionalista en diez departamentos... No señor, hemos expresado que no es esta carta un artículo de índole partidario; decimos ahora mejor, que hacemos política nacional, en las presentes acotaciones...

Pero, lo repetimos también: Conviene hacer destacar la diferencia. Y así, cuando venga Noviembre, el pueblo sabrá lo que le conviene elegir:—Si la vuelta a los gobiernos de «desgracia» que durante tantos años hemos sufrido en el país; o si la confirmación de los buenos gobernantes de ahora, que miran de veras por el adelanto y por el porvenir de la nación...

En Noviembre, el Pueblo tendrá otra vez la palabra... El Pueblo dirá...

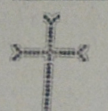
Lo saluda:

Marcelino C. Pérez.

Colonia Española, Enero de 1922.

EL ORO ENTRE LOS YANQUIS

Todo el oro del mundo está depositado en las arcas yanquis y el mundo sigue debiendo oro a Estados Unidos. Y aunque algunos diarios norte americanos piden perentoriamente que se pague a Estados Unidos el oro que se le debe. no lo piden sinceramente salvo por lo que toca a Francia, y el oro de Francia lo quieren para que lo invierta Francia en armas que el futuro empleará contra Estados Unidos y Grau Bretaña, si todo el mundo pagara en oro el oro que debe a Estados Unidos, éstos se verían en grandes apuros; no sabrían que hacerse con todo el oro; con el que tienen no saben ya que hacer: es un oro que, como metal que es, en los cofres no se reproduce, y si se reproduce es solo en oro, no en cosa útil y aprovechable; el oro amenaza cubrirlo todo en Estados Unidos; tanto ambicionaron los yanquis que han acabado por tenerlo todo, al grado que todo se volverá oro entre ellos, y si no se desprenden de ese oro, será oro el pan que toquen, oro la máquina de labranza, oro la tela de vestir; la fábula del Rey Midas se repetirá en Estados Unidos; lo presienten econo-



Froilán Miranda

(Q. E. P. D.)

Los deudos invitan a sus relaciones para el funeral que tendrá lugar en la Capilla de Cufré el día 3 de Febrero a las 9 y 1/2 de la mañana.

Favor que agradecerán.

mistás yanquis. Mr. Hoover, dice: debemos sacar de nuestras arcas el oro, lanzado por el mundo, entregarlo en manos que lo traduzcan en trabajo que empresas industriales y agrícolas lo aprovechen, que pueble, que edifique, que fecundice, pero que no permanezca entre nosotros; el oro encerrado nos endurece, esteriliza y empobrece.

Patentes de Giro

El senado ha aprobado el proyecto por el que se prorroga para el Ejercicio 1922-23 la ley de Patentes de Giro para el litoral e Interior.

NUEVA PANADERIA

Hoy abrió sus puertas al público el nuevo establecimiento de panadería, propiedad del señor Carlos Eugster instalado en la calle Treinta y Tres esquina Colonia.

Buena suerte le deseamos al señor Eugster en su nueva industria.

Libro sensacional

Está anunciado que Mr. Caillaux publicará en breve un libro destinado a tener gran resonancia. Se titulará «A dónde va Francia? A dónde va Europa?»

Actualmente Caillaux está en Marsella.

NUEVO MINISTRO

El Concejo N. de Administración, ha nombrado ministro de O. Públicas al ingeniero señor Alberto Calcagno.

Fallecimiento de un explorador

Ha arribado recientemente al puerto montevideano el vapor de bandera noruega «Profesor Groosvell» trayendo a su bordo el cadáver del explorador Shackleton, una de las figuras científicas de los últimos años.

La muerte del arriesgado explorador inglés, significa una lamentable pérdida, por tratarse de un científico que ha venido incorporando a ésta obras de valores positivos.

Nada, nada y nada

Estamos ya, a menos de un mes del reinado de Momo y entre nosotros, no ha surgido la más leve insinuación que revele los deseos del vecindario de hacer algunos festejos en su honor.

Autoridades y pueblo, se han echado a la bartola, sin importarles a ninguno de la suerte del zona.

Veremos, pues, a nuestra región de actracción de tou-ristas, en brindadora de tales, o lo que equivalo decir nuestra población despoblada, porque la casi generalidad de los mortales, buscarán en otras regiones, gratas horas de expansión.

Está bien así!

España en el Riff

Los moros hostilizan nuevamente a Melilla

Comunican de Melilla que algunos núcleos de moros rebeldes hostilizaron anoche la posición de Dar Quemada, cerca de Dar Drius, sin resultado de ninguna especie.

La guarnición contestó al fuego, causando bastantes bajas a los rebeldes.

También fué tiroteado inútilmente la posición de Tikermin.

—Dicen de Melilla que las cuadrillas de aviación bombardearon e incendiaron algunos poblados de la cabila de Beni Said, con objeto de obligar a los cabileños a definir su actitud.

EL Dr. FERNANDO TRIANI

Su fallecimiento

El domingo último dejó de existir en Montevideo, donde se hallaba en asistencia el doctor Fernando Triani, hombre de una inteligencia sobresaliente que desempeñó varios cargos en la Administración Pública.

El deceso del doctor Triani ha sido muy lamentado en todo el departamento, donde se encontraba extensamente vinculado.

En un tren expreso fueron traídos a Colonia los mortales despojos donde se les dió sepultura.

¡Què silencio!

Ignoramos que pasará. Ni siquiera a nuestra imaginación se le ocurre una causa, que pueda ser motivo del profundo silencio que los vecinos de Piedra Chata guardan alrededor de los hechos de cierto maestro, que marcha en pos de los frescos laureles en el camino florido de la educación.

¿Estarán meditando con respecto al resultado que tendrá el sumario que actualmente se instruye?

¿Para que?

¿No ha dicho ya él que tiene buenas cuñas?

Bueno, y entonces que se espera?

El resultado del sumario, será indudablemente el que tantos otros han alcanzado.

Se escuchará la voz del interesado. Se dejará pasar un tiempo, hasta tanto se vaya olvidando la cosa, y entonces ¡zás! todo queda arreglado, sin saberse como, perdiéndola siempre, por más razones que le asistan, el vecindario.

Para algo se tienen buenas *cuñas*!

Rompan, pues, los vecinos de Piedra Chata el silencio, y vengan a contarnos algo. A nosotros también nos gusta saber de estos líos.

¡POR FIN!

Después de veinte y tantos días de huelga, en el servicio tranviario de la capital, se ha conseguido por fin, un arreglo entre los obreros y la empresa.

Era tiempo, pues, que cesara este estado de cosas, que ocasionaba grandes perjuicios, a nuestra metrópoli

¡Se ha lucido don Humberto!

A la enorme cifra de cuatro mil sustracciones, se elevan las realizadas en las dependencias del Ministerio de Obras Públicas a cargo del arquitecto Humberto Pittamiglio.

Estas han sido las que se han podido comprobar en estos últimos tiempos.

Con razón sobrada el ex Ministro dijo que se retiraba tranquilo a la vida privada.

Nunca debiera haber salido de ella para bien del país.

BIOGRAFO

Mañana se realizará en el Cine Helvético una función, para la cual se ha confeccionado un programa excelente.

En esta función debutarán los célebres tiradores al blanco «Los Guaranies», que se han presentado con extraordinario éxito en los mejores escenarios sud americanos.

Además se exhibirá una excelente película.

Indudablemente que el programa para la función de mañana ha de alcanzar una excelente acojida entre nuestro público.

Un caso doloroso

Ocurrido con un menor de 6 años

Acaba de ocurrir en Trinidad, un doloroso caso del que resultó víctima el menor Pedro Luis Rissoto, de cinco años de edad, hijo de un matrimonio pobre de aquella población.

Atacado de difteria, fué llevado y traído durante varios días de su domicilio al hospital, donde le eran aplicadas las inyecciones de suero antidiftérico, debiendo hacer el viaje una vez en un carro de dos ruedas solicitado a un vecino y otras dos veces sobre el caballo que guiaba su padre.

La última vez que visitó el hospital, en estado de extrema dibilidad y alta fiebre, después de haber tenido varios vómitos de sangre a consecuencia del mal, le fué administrada la inyección por el encargado de la botica de dicho establecimiento, quién en lugar de aplicársela en el musio—según las instrucciones del médico—lo hizo en el vientre.

A su regreso, el menor Rissoto, después de una dolorosa odisea, falleció en la calle y sobre el caballo que compartía con su padre.

Momentos después el doctor pudo comprobar que la inyección le había sido aplicada hacia adentro, llegando hasta los intestinos y ocasionando el fallecimiento del infeliz menor.

El teniente señor Arturo Roselló se ha presentado ante el Fiscal de Menores, denunciando el caso, en su carácter de miembro de la sociedad «General Artigas» y solicitando se le practique la autopsia al cadáver del niño, con el objeto de establecer las debidas responsabilidades.

DEPORTIVAS

El domingo, fué un día de hermoso programa sportivo para los aficionados a la pelota, de nuestro ambiente, que hoy por hoy, ya constituyen una numerosa legión.

La venida de un equipo margarito de aficionados, a medirse amistosamente con uno local, había llamado justamente la atención.

Desde la mañana desfiló por el frontón numeroso público, jugándose entre los locales hermosos partidos.

A las 5 de tarde, se presentaban a la cancha los cuadros que debían intevenir en el interdepartamental, formando así:

Visitantes—Joaquín Llugain Carlos María Duhau y Salazar.

Locales—Justo Abadí, Emilio Macchí y José Mora.

Previo el peloteo de práctica, se inicia la lucha, la que al principio se nota monótona, desluída. Los tantos poco discutidos sin peloteo. Pero, poco a poco fué tomando la característica verdadera que se esperaba del match. Ambos contrincantes empiezan a lucir sus habilidades y cada tanto que se juega, demuestra la maestría de lo contrincantes. Las fuerzas son equilibradas, los visitantes, consiguen sacar una pequeña ventaja de tantos Pero, ante esta demostración, los nuestros se multiplican y sus esfuerzos son cristalizados, cuando habian entrado en *buenas*, que consiguieron igualar posiciones. Ahora la lucha es más porfiada. Van tanto a tanto. Y se aproximan al fin, en forma tan pareja que se ven obligados a alargar el partido, que era a 50 tantos, hasta 70, donde vimos llegar a los nuestros, a la meta, con una pequeña ventaja.

El público que se había congregado a presenciar el encuentro era numeroso, y fué muy justiciero, aplaudiendo las buenas jugadas tanto de una como de otra parte, que se realizaron en el transcurso del partido.

Acompañando los jugadores vinieron los señores Bautista Peduzzi y Ricardo Figares.

Los huespedes fueron objeto de las más finas atenciones de parte de los de casa, habiéndosele obsequiado a mediodía con un suculento almuerzo.

Tardes sportivas como la del domingo, deben sucederse con mucha frecuencia, pues, tienen además del interés en bien del deporte vasco, una marca de importancia en el estrechamiento de relaciones.

La Asamblea de Peñarol

Se realizó anoche en la sede del Club Atlético Peñarol, la Asamblea General Ordinaria a que habían sido convocados sus asociados.

Entre los asuntos tratados figura la elección de las nuevas comisiones directiva y fiscal, para la que fueron designados los siguientes señores:

Comisión Directiva—Titulares: Jacinto Sánchez, Américo Cuesta, Ricardo Rúfener, Humberto Romano, Carlos Amann, G. García Camilo, Arturo Stutz

Suplentes: Alfredo Astigarraga, Juan B. Gómez, Arturo Ballestero, José Mora, Francisco Pistarini, Adolfo Carbajal, Luis Bilat.

Comisión Fiscal—Titulares: Esteban Lazague, Juan J. Rama, Carlos Laitano.

Suplentes. Juan Frey (hijo), Juan B. Tavarez, Luis F. Provens.

Reglamentación de la ley de pastoreos

La Federación Rural, a fin de difundir su conocimiento en la campaña, hace circular el nuevo decreto promulgado por el Poder Ejecutivo reglamentando la Ley de Pastoreos de Noviembre de 1920.

Por la referida reglamentación se pone en manos de los concejos el medio de ejecutar directamente los actos de intimación a los dueños de campo que deben dar pastoreo, excluyéndose de esa tarea a los funcionarios, policías, jueces de paz o inspectores especiales que hasta hoy la habían desempeñado.

He aquí el citado decreto:

El Consejo Nacional de Administración decreta:

Montevideo, Diciembre 16 de 1921.

«Artículo 1.° Los dueños de los predios gravados con la obligación de dar pastoreo público deberán anunciarlo colocando en lugar bien visible carteles con la indicación «Pastoreo Público Oficial», señalando en forma también visible la entrada del pastoreo.

«Art. 2.° Los Concejos de Administración Departamentales harán publicaciones a los que por la ley tienen que dar sólo Pastoreos la obligación que le incumbe indicando las condiciones en que el pastoreo debe ser proporcionado.

«Art. 3.° Las policías denunciarán a los Concejos Departamentales de Administración los propietarios que no hayan dado cumplimiento a la ley.

«Art. 4.° Sin perjuicio de las denuncias de la policía podrán admitirse las que cualquier interesado presente ante el Concejo de Administración respectivo.

«Art. 5.° En virtud de las denuncias hechas los Concejos procederán a hacer la intimación individual, la cual, si no fuese obedecida, dará lugar a la aplicación de la multa. Esta intimación podrá hacerse por medio de edictos publicados en la prensa local, y en los parajes mas concurridos de la localidad, en los cuales edictos se nombrarán las personas a quienes se refieren, y se fijará el plazo, después del cual, en caso de incumplimiento, se les aplicará las penalidades de la Ley.

«Art. 6.° Respecto a los propietarios obligados a dar pastoreo con aguadas, la designación debe hacerse y comunicarse personalmente, siempre que sea posible, y cuando no, por medio de edictos que se publicarán como se establece en artículo anterior, y que contendrán a la vez la intimación de cumplimiento dentro de los plazos que se fijen y bajo apercibimiento de las penas de la Ley.

Art. 7.° Publíquese e insértese en el L. C. Por el Concejo: *Campistegay.—Luis C. Caviglia*—*T. Vidal Belo*, Secretario».

Partido Colorado

EXHORTACION

El Comité Provisorio del Club Unificación Colorada de esta localidad, convoca a todos los correligionarios de la 10.ª sección, para la fiesta campestre y gran asamblea partidaria que tendrán lugar el 12 de Febrero en el monte del señor Federico Gilomen, a las 10 de la mañana, con el fin de nombrar las autoridades definitivas.

Nueva Helvecia, Enero 28 de 1922.

El Comité.

NOTA: En caso de mal tiempo el acto se postergará para el domingo siguiente.

Se ruega a los correligionarios lleven su boleta.

Art. 11 El cambio de colores podrá solicitarse en cualquier momento y la Comisión, lo acordará teniendo en cuenta lo previsto en el artículo nueve.

De los Campeonatos

Art. 12 Todo campeonato a realizarse entre los Clubs afiliados serán organizados por la Liga.

a) Al team ganador se le adjudicará el título de campeón por el campeonato en que haya intervenido.

Art. 13 En estos campeonatos regirán las siguientes disposiciones: Siempre que estén ubicados dentro de la Zona de acción.

a) Cada team deberé jugar dos veces con el mismo adversario, una vez en su field y otra en el de su contrario.

b) Por cada partido ganado se computarán dos puntos al vencedor en caso de empate a cada team se le adjudicará un punto. Todo team que no se presente a jugar, que abandone la cancha contra la órden del juez o que se rehusare a continuar el encuentro será considerado perdedor.

c) Cerrado el período de unificación para los diversos campeonatos, la Comisión de la Liga, determinará por sorteo, las fechas en que deberán realizarse los encuentros.

d) Los partidos se realizarán en las fechas prefijada so penas de perderlo. La Comisión por mayoria de dos terceras partes de votos, podrá postergar la realización a pedido de parte interesada con cinco días de anticipación.

e) Cuando el team local no pueda actuar en su field ofreceriá otro al visitante. La Comisión, o el Presidente en su defecto podrán autorizarlo.

f) Todo team que deje de jugar tres partidos consecutivos o cinco alternados, será eliminado y los puntos de los partidos a jugarse se adjudicarán a los contrarios: Si dos teams dejasen de jugar un partido en la fecha indicada, cada uno perderá un punto de los ya conquistado o que pudiera obtener. Esta disposición se dejará sin efecto por resolución de la Comisión por dos terceras partes de votos presentes.

ESTATUTOS

APROBADOS PARA LA LIGA DE FOOTBALL EN FORMACION

De los Colores

Art. 9.° No se concederá la afiliación al Club que tentare usar colores iguales o fácilmente con fundibles con los de otro ya afiliado.

Art. 10 Los jugadores, cuando intervengan en representación de un club afiliado, tienen la obligación de vestir los colores adoptados por este, a excepción del goalkeeper que deberá usar uno completamente diferente, quedando facultado el juez para no permitir tomar parte al jugador que no observe lo establecido en este artículo.

Vida social

La fiesta de Artesano

Se realizó el domingo en el expléndido monte propiedad del señor Federico Nollemberger, la anunciada fiesta organizada por el club sportivo Artesano.

Gran numero de familias, poblaba desde la mañana el pintoresco paraje elegido, numero que aumentó crecidamente después de medio día.

La concurrencia pasó un día hermoso, ejecutandose un programa al aire libre, donde no faltó la danza, como el mejor aliciente de la juventud.

En las últimas horas de la tarde se levantó el campamento con el más grato recuerdo de un día de verdadera expansión.

Viajeros

De San José estuvo en ésta el señor Federico Marín en compañía de su señora esposa Julieta Arronga.

—Nos visitó de Santa Lucía en compañía de su familia el señor Alfredo Rúfener,

Concejo Auxiliar de Administración
NUEVA HELVECIA

AVISO

Habiéndose promulgado la Ley de Patentes de Rodados que regirán en el corriente Ejercicio Económico. Se bace saber a los contribuyentes del impuesto, que desde el día seis del mes de Enero próximo 1922 en adelante, y hasta el día treinta y uno del mismo mes, estara habilitada esta Oficina para el expendio de las referidas Patentes de Rodados.

N. Helvecia, Dbre. 31 1921.

Andrés Prieto,
Presidente.

Agustín Mallarini.
Secretario,

ORDENANZA

Se hace saber a los propietarios de fincas cuyos balcones pronunciados se encuentran fuera de línea, y sus postigos con salientes a la calle, condiciones que expone a todo transeunte que se ve obligado a pasar por las veredas que dan frente a estos edificios, a sufrir lesiones físicas, y desperfectos en sus ropas, a que corrijan en forma conveniente estos defectos, sustituyendo sus balcones y postigos en condiciones que eviten el peligro que actualmente estos ofrecen, señalándose al efecto un plazo de sesenta días a contar desde la fecha para el debido cumplimiento, bajo apercibimiento de aplicarle la multa que corresponde.

Nueva Helvecia Diciembae 5 de 1921.

Agustín Mallarini.
Secretario

Andrés Prieto.
Presidente

—Partió para Montevideo el joven Luis P. Heguy.

—Estuvieron de San Jose los señores Bautista Peduzzi, Joaquín Llugain y Carlos M. Duhau.

—Procedente de San José visitó su familia el joven Gerardo Greising.

—Estuvieron en la nombrada ciudad los jóvenes Juan Nocetti y Arturo Stutz.

—Después de pasar una temporada en Santa Lucía, regresó a la localidad la señorita Elvira Rúfener.

—Regresaron a Montevideo después de pasar una temporada en esta las señoritas Luisa Martinez, Elina Princivalle y Aída Castiglioni.

—De Miguelete el señor Juan Gfeller (hijo) acompañado de su señora esposa Elena Wey, la señora Ema G. de Ribeiro y Federico Rössli.

—Estuvo en la localidad el señor Federico Schöpf.

—Con destino a Montevideo se ausentaron el Pbro. Justo Curti y el señor Francisco J. Siniscalchi.

—Estuvo de Cufré el joven Leandro D. Sosa.

—Con destino a Montevideo partieron los señores Leonar do Beck y Eduardo Hugo.

—Estuvo de Rosario el joven Cecilio Olivo.

—Regresó para Cufré el joven Miguel Bilat.

—Partió para Montevideo el señor José de la Fuente.

Enfermos

Se encuentra enferma la señora Albertina V. de Mater.

Profesionales

Germán Greising.—Cirujano-dentista.—Consultas de 8 a 12 y de 2 a 6.—Nueva Helvecia.

Dr. M. Olaves Amaro.—Médico cirujano.—Horas de consulta: de 9 a 11 y de 2 a 5.—Todos los días, excepto los domingos por la tarde.—Nueva Helvecia

Carlos A. Jourdan médico-cirujano. Consultas de 8 a 12 y de 2 a 5. Nueva Helvecia

Teresa Logullo de Reyes.—Partera, ofrece sus servicios profesionales y recibe pensionistas en su domicilio Avenida al Puerto frente al comercio del señor Couto—Colonia Suiza.

Eduardo Duarte (hijo)—Procurador—Ha abierto su escritorio en esta localidad calle 18 de Julio entre 25 de Agosto y Colón y ofrece sus servicios al púbiico ya sea en defensas judiciales, trasmitación de Sucesiones, Testamentarías, como también para cualquier gestión ante las Oficinas de la Administración Pública.

Vicente Alvarez — Pintor de obras. Se encarga de todo trabajo concerniente al ramo. Calle Guillermo Tell entre Avenida del Puerto y Berna.

Banco de la República O. del Uruguay

MONTEVIDEO

Fundado en el año 1896

CAPITAL AUTORIZADO . . . . $ 25.000.000.00
CAPITAL INTEGRADO . . . . . » 201 335.955.5

Casa Central: Calle Zabala esquina Cerrito

AGENCIAS: Aguada: Avenida General Rondeau, esquina Valparaiso.—Paso del Molino: Calle Agraciada número 9[illegible].—Avenida General Flores: Avenida General Flores, número 22[illegible]—Unión: Calle 18 de Julio, número 205.—Cordón: Avenida 18 de Julio, número 1650, esquina Minas.

SUCURSALES:—Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, J. Batlle y Ordóñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad. Cardona, Aigua, Santa Lucía, S. Gregorio y Minas de Corrales

Operaciones del Banco

Cuentas corrientes a oro y a plata; Caja de Ahorro; Caja de Ahorros con Alcancías, Cajas de Ahorros a plazo fijo con libreta; Depósitos a plazo fijo; Adelantos en Cuentas Corrientes y en Vales; Descuentos de Documentos Comerciales; Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, lecheros, etc., amortizables en cinco años de plazo; Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses. Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila, Cartas de crédito; órdenes, transferencias y giros sobre el exterior y sucursales del interior; Cobranza de cupones, dividendos, letras y pagarés, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe Custodia de Títulos de Deuda y de Propiedad y otros valores; Compra y venta de títulos; Préstamos con caución de títulos de Deuda Pública u otros valores, etc.

A partir del 1.° de Octubre de 1920 regirán los siguientes tipos de intereses:

SE COBRARA

Cuentas Corrientes..................	8 por 100
Vales	6 1/2 por 100 al 7 1/2 por 100
Vales con dos firmas o garantía de Deuda Pública	6 1/2 por 100 al 7 1/2 por 100
Préstamos Hipotecarios	7 por 100
Préstamos especiales con garantía..	Convencional.

SE ABONARA

Cuentas Corrientes a oro Hasta	$ 100.000.00	1 por 100
Depósitos a la vista a oro »	» 100.000 00	1 por 100
Caja de Ahorros ... .. »	» 50.000.00	3 por 100
Caja de Ahorros con Alcancias .... »	» *1.000.00 máximo*	*6 por 100*
Libretas de Caja de Ahorros a Plazo		
Fijo (a vencer cada seis meses) .... »	» *50.000.00*	*4 1/2 100*
Cajas de Ahorros, mayores sumas	Convencional.	

Las sumas mayores de $ 1.000.00, en Cajas de Ahorros con Alcancías, no devengarán interés por el exceso.

En las cuentas antes mencionadas sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido, por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta. En este caso, el interés se liquidará; desde el primer día de constituído el depósito.

Plazo fijo a tres meses.........	Hasta $ 50.000.00	3 1/2 por 100
Plazo fijo a seis meses.........	Hasta » 50.000.00	4 por 100
Plazo fijo a un año...........	50.000.00	4 1/2 por 100
Mayor plazo	Suma Convencional.	

Por los depósitos a *plata* no se abonará interés.

Horas de Oficina

Desde el 1.° de Marzo hasta el 30 de Noviembre, de 9 a 12 y de 14 a 16.—Desde el 1.° de Diciembre hasta el 28 Febrero, de 8 a 11 y de 15 a 17.

Ley Orgánica del Banco de la República O. del Uruguay, del 17 de Julio de 1911.

Artículo 12.—La emisión tendrá prelación sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realize el Banco.

[illegible] *Gerente.*